

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las actividades programadas durante la Semana del Biólogo; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas fueron organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología (ASEBi) en el marco de los festejos por el Día del Biólogo que se celebra el día jueves 27 de junio próximo.

Que uno de los objetivos de los Talleres y Charlas que se llevarán a cabo es promover todo tipo de actividades formativas de estudiantes y graduados de la Escuela de Biología.

Que el cronograma de actividades de detalla a fs. 01-04

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO las "*Jornadas por la Semana del Biólogo*", organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología (ASEBi) que se llevarán a cabo en el marco de los festejos por el Día del Biólogo que se celebrará el 27 de junio próximo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que los Talleres y Charlas estarán a cargo de los siguientes docentes y estudiantes según el cronograma de fs. 01-04:

- Dra. María Mercedes Alemán
- Ing. Carolina Noemí Yáñez
- Lic. Gabriela Vargas
- Dra. María Virginia Martínez
- Lic. Lorena Ailan Choke
- Dra. Anahí Alberti D'Amato
- Lic. Gerardo Gabriel Zacarías

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-862

Salta, 24 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.548/2019

- MSc. Mauricio Núñez Regueiro
- Dr. Francisco Sylvester
- Lic. Alejandro Núñez
- Dr. Pablo Ortega Baes
- Srta. Natalia Barrozo
- Sr. Emanuel César Fuentes
- Sr. Gerardo Diego Gramajo
- Lic. Adrián Jarsún
- Mgter. Silvia Patricia Valdés
- Dr. José Fernando Gil
- Sr. Mariel Fernanda Vera
- Dra. Dora Ana Davies
- Srt. Carolina Mangudo
- Lic. Zulma Avilés

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, ASEBi, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.

aim

Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES